



D^a INMACULADA IGLESIAS RANZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno Corporativo, en sesión celebrada con carácter ORDINARIO el día 01/09/2022 adoptó, entre otros, el acuerdo que, sin incluir las intervenciones de los Concejales, es del tenor literal siguiente:

PUNTO 3º.-APROBACION INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACION CREDITOS Nº 12/2022 EN LA MODALIDAD DE CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES:

La Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde D^a Isabel Pérez Montalvo da cuenta de la siguiente Propuesta:

PROPUESTA DE ACUERDO

FECHA DE LA PROPUESTA	23.08.2022
CONCEJALIA DELEGADA	Concejalia Hacienda
TITULAR	Isabel Pérez Montalvo
ORGANO DE DESTINO	Pleno
FECHA DE LA SESIÓN	próxima
ASUNTO/EXPEDIENTE	EXPEDIENTE DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS Nº 12/2022 POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

Visto el expediente tramitado en orden a solicitar del Pleno de la Corporación la aprobación del Expediente de Modificación al Presupuesto de Gastos nº 12/2022 por crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales de la liquidación del presupuesto de 2021.

Visto el informe 315/2022 emitido al respecto por la Intervención municipal.

En ejercicio de las atribuciones como Concejala de Hacienda, **PROPONGO** al Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Permanente de Hacienda, la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente, si procede, el expediente de modificación de créditos nº 12/2022, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales, resultante de la Liquidación del ejercicio 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

Progr	Eco-nómica	Denominación	Importe
132	63300	Policía Local. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	8.400,00
135	63300	Protección civil. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	4.150,00
151	13101	Urbanismo Horas extraordinarias Personal Laboral Temporal	1
1532	60931	Pavimentación de vías públicas. Mejora calles de tierra	48





AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA

Progr	Eco-nómica	Denominación	Importe
1532	60932	Pavimentación de vías públicas. Reparación de aceras, incluida la de rincón florido	48.400,00
160	63300	Alcantarillado. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	15.000,00
161	22500	Servicio de Aguas. Tributos estatales	385.819,03
161	62400	Servicio de Aguas. Elementos de transporte	18.150,00
161	63300	Servicio de Aguas. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Válvulas reductoras	7.260,00
161	63301	Servicio de Aguas. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Sustitución tuberías	48.400,00
1621	61919	Recogida de Residuos. Mini punto limpio. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	6.050,00
163	63300	Limpieza viaria. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	15.155,00
164	15101	Cementerio y Servicios Funerarios. C Productividad	330,10
165	15101	Alumbrado público. C Productividad	360,00
171	21000	Parques y jardines. Conservación y mantenimiento	35.000,00
1722	21000	Protección y mejora del medio ambiente. Diversas reparaciones	12.000,00
323	22699	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria. Otros gastos	5.000,00
324	62300	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria	1.210,00
324	63200	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria. Reparación aula C/ Carmen	20.420,00
3321	63200	Bibliotecas públicas. Persianas biblioteca	6.050,00
330	13101	Administración General de Cultura. Horas extras.	1.000,00
337	22799	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.000,00
337	62500	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Mobiliario.	4.250,00
341	21300	Instalaciones deportivas. Mantenimiento y cons maq	1.100,00
342	63207	Instalaciones deportivas.	18.150,00
342	63300	Instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	25.900,00
87000		Remanente de Tesorería para Gastos Generales	756.954,13€

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2020, en los siguientes términos:

ALTA EN CONCEPTO DE INGRESOS

Concepto	Descripción	Euros
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	756.954,13€

SEGUNDO. - Exponer al público el expediente mediante anuncio insertado en el BOCM, por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Cercedilla, a fecha de firma electrónica.
La Concejala de Hacienda.



AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA

De conformidad con el Dictamen favorable, el Pleno de la Corporación, tras deliberar y con los votos favorables de los Grupos Juntos por Cercedilla, PSOE y Unidas Podemos (7), y los negativos de los Grupos GIC, Ciudadanos y PP (6),

ACUERDA:

UNICO: Aprobar en todos los términos la Propuesta anteriormente transcrita, dando cumplimiento a lo que en ella se dispone

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., de orden y con el VºBº del Alcalde-Presidente, en Cercedilla a 5 de septiembre de 2022

VºBº EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL